

SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

Servicios ciudadanos digitales base: Son servicios que se consideran fundamentales para brindar al Estado las capacidades en su transformación digital

POLÍTICA DE USO

Le corresponde al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fijar la política de uso y aprovechamiento de los servicios ciudadanos digitales en el marco del desarrollo de la Política de Gobierno Digital.

CLASES DE SEVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

**SERVICIOS DE
INTEROPERABILIDAD**

**SERVICIOS DE
AUTENTICACIÓN
DIGITAL**

**SERVICIO DE CARPETA
CIUDADANA DIGITAL**

**SERVICIOS DIGITALES
ESPECIALES**

SERVICIOS DE INTEROPERABILIDAD

Es el servicio que brinda las capacidades necesarias para garantizar el adecuado flujo de información e interacción entre los sistemas de información de las entidades, permitiendo el intercambio, la integración y la compartición de la información, con el propósito de facilitar el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, acorde con los lineamientos del Marco de Interoperabilidad.

SERVICIOS DE CARPETA CIUDADANA DIGITAL

Es el servicio que le permite a los usuarios de los Servicios Ciudadanos Digitales acceder digitalmente de manera segura, confiable y actualizada al conjunto de sus datos, que tienen o custodian las entidades públicas o particulares que ejercen funciones administrativas. Adicionalmente, este servicio podrá entregar las comunicaciones o alertas que las entidades señaladas tienen para los usuarios, previa autorización de estos.

SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN DIGITAL

Es el procedimiento que, utilizando mecanismos de autenticación, permite verificar los atributos digitales de una persona cuando adelanta trámites y servicios a través de medios digitales. Además, en caso de requerirse, permite tener certeza sobre la persona que ha firmado un mensaje de datos, o la persona a la que se atribuya el mismo.

SERVICIOS DIGITALES ESPECIALES

Por su parte, los Servicios Ciudadanos Digitales Especiales son servicios que brindan soluciones que por sus características realizan nuevas ofertas de valor y son adicionales a los Servicios Ciudadanos Digitales Base, o bien, corresponden a innovaciones que realizan los prestadores de servicio a partir de la autorización dada por el titular de los datos y de la integración a los Servicios Ciudadanos Digitales Base, bajo un esquema coordinado por el Articulador

REFLEXIÓN

“El ciudadano debe ser el eje central de cada decisión en torno a las sedes electrónicas de las entidades públicas. Debe contar con información completa, clara, anticipada, fácil de entender, el camino digital debe reducirle tiempos.

En definitiva, es para ese ciudadano que se realiza el portal y es quien tiene la primera y la última palabra en relación con los beneficios que puede obtener”